



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar las actas de las sesiones celebradas los días 29 de diciembre de 2017 y 8 y 16 de enero de 2018.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Desestimar unas alegaciones realizadas a una revisión de oficio.

3º.- Aprobar los siguientes endosos:

- De URBANIZACIONES LEÓN Y FERRER S.L, por importe de //71.601,86//€, a favor de CAJAMAR.
- De URBANIZACIONES LEÓN Y FERRER S.L., por importe de //7.176,50//€, a favor de CARENA INMOPRO S.L.
- DE CARENA INMOPRO S.L., por importe de //7.176,50//€, a favor de CAJA RURAL CENTRAL SCDAD COOP CRÉDITO.

4º.- Aprobar los padrones de Servicios Sociales por los siguientes importes:

- Ayuda a domicilio: //2.842,70//€.
- Estancias diurnas: //2.295,63//€.
- Teleasistencia domiciliaria: //387,17//€.

5º.- Aprobar el Convenio para la donación al Ayuntamiento, por parte de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, de desfibriladores, para su instalación en el Campo de Fútbol de Los Antolinos y Pistas Deportivas y proceder a su formalización en



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

el Libro de Inventario de Bienes.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

6º.- Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

7º.- Aprobar la concesión de 6 ayudas económicas por los siguientes importes:

- 456,67 €.
- 780,00 €.
- 249,89 €.
- 99,00 €.
- 141,17 €.
- 440,00 €.

CONCEJALÍA DE IGUALDAD

8º.- Aprobar la convocatoria y bases de la 2ª edición del concurso de relato corto, con el lema “Por la Igualdad entre Hombres y Mujeres”, destinado a los alumnos/as de todos los institutos de Educación Secundaria del municipio.

CONCEJALÍA DE TURISMO

9º.- Aprobar las bases que regularán la participación en el IX Concurso de Marchas Procesionales “Villa de San Pedro del Pinatar 2018”.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

10º.- Aprobar el expediente de contratación y el pliego de cláusulas



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

administrativas particulares de las obras de “Mantenimiento y mejora integral del Parque del Mar – Reyes de España en Lo Pagán”, por importe de //489.497,37//€, IVA incluido, por plazo máximo de ejecución de tres meses, y condicionado a la autorización de las obras por parte de la Demarcación de Costas del Estado en Murcia.

11º.- Aprobar el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares de las obras del nuevo Recinto Ferial, que consta de dos proyectos, Lote 1 “Proyecto constructivo del nuevo recinto ferial de San Pedro del Pinatar”, por importe de 358.587,38€, IVA incluido, y Lote 2 “Remodelación de jardín en Avda. Alcalde José María Tárraga”, por importe de 91.295,12€, IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras será de dos meses el Lote 1 y un mes el Lote 2.

12º.- Aprobar la devolución de la garantía provisional depositada por la mercantil MARTÍNEZ CENTRO DE GESTIÓN S.L., correspondiente al contrato de servicios de asistencia técnica y colaboración para la recaudación voluntaria, la recaudación ejecutiva, la gestión tributaria, la inspección de los tributos y los demás ingresos municipales, expte. 2009/17, mediante aval bancario por importe de 4.232,76€.

CONCEJALÍA DE INDUSTRIA

13º.- Aprobar la concesión de licencia a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU, para adecuación de canalización de media tensión a cable de fibra óptica, desde la ST “San Pedro” hasta la Avda. Del Puerto.

14º.- Aprobar la concesión de licencia a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU, para apertura de 250,00 m. de zanja para línea subterránea de media tensión 20 kv.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

15º.- Aprobar la concesión de licencia a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU, para sustitución de 375,00 m. de cable de tierra de línea eléctrica aérea por cable de tierra óptico aéreo.

CONCEJALÍA DE URBANISMO

16º.- Aprobar la concesión de las siguientes licencias de obra mayor:

- A VILLAS EFICATIUM S.L., para la construcción de 5 viviendas con piscina en C/ Río Miño y C/ Federico Martínez Pastor.
- A RODRIGO HOMES S.L., para la construcción de 6 viviendas dúplex y piscinas en C/ Jacobo Tintoretto y C/ Alberto Durero.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

17º.- Aprobar la suspensión del acuerdo de suspensión de empleo y sueldo a trabajador mientras éste esté en situación de baja laboral.

San Pedro del Pinatar, a 16 de enero de 2018.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.